

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“PROMOCION 0.0PEN”

El presente documento, establece los Términos y Condiciones generales para la campaña, promoción, participación y entrega de premios de la marca Heineken 0.0®. Los términos y condiciones son de observancia obligatoria por parte de cada uno de los participantes, y es un documento vinculante entre HEINEKEN ECUADOR S.A. (empresa responsable de la campaña y promoción) y cada uno de los concursantes y eventuales ganadores de la promoción.

La participación de parte del concursante implica el reconocimiento de haber leído, entendido y aceptado de manera expresa y total los presentes Términos y Condiciones.

(i) Premio

Participa por una (1) de las cinco (5) mini refrigeradoras llenas de Heineken 0.0.

(ii) Mecánica Promocional

1. Ingresa a www.heineken00pen.com
2. Registra los datos solicitados.
3. Acepta los Terminos y Condiciones y la Política de Privacidad.
4. Ya estás participando en la promoción.
5. El sorteo se realizará de manera aleatoria entre todos los participantes registrados de manera exitosa.

(iii) Vigencia

- La vigencia de la promoción será desde el 27 de enero al 10 de febrero de 2025. Los registros posteriores al 10 de febrero de 2025 no serán considerados como participaciones válidas.

(iv) Restricciones Generales

- Sólo podrán participar personas mayores de edad, es decir, igual o mayor a 18 (dieciocho) años cumplidos.
- Es indispensable la presentación de la cedula de identidad para recibir el premio.
- Promoción válida para todo el territorio ecuatoriano.
- Promoción valida únicamente para el consumidor final.
- El premio es intransferible e intercambiable.
- Solo se permitirá un registro por persona.
- Para poder crear la cuenta, el concursante debe aceptar los Términos y Condiciones y la Política de Privacidad de Heineken Ecuador S.A.
- Ninguno de los concursantes ganadores, podrán haber sido ganadores de cualquier promoción, concurso o sorteo, de la marca patrocinadora en los últimos 6 meses.
- El concursante ganador deberá ser seguidor activo de las redes sociales oficiales de la marca patrocinadora.
- Se prohíbe la participación de empleados de HEINEKEN ECUADOR S.A., ni sus familiares hasta el 2do grado de consanguinidad o afinidad, así como de proveedores o prestadores de servicio de la empresa referida anteriormente.

- Se prohíbe la participación de clientes mayoristas, minoristas y/o distribuidores de cualquiera de las marcas de Heineken Ecuador S.A.
- En caso de detectarse irregularidades en el registro, Heineken se reserva el derecho de eliminar a estos participantes y no entregar los premios.
- Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados en cualquier momento por parte de HEINEKEN ECUADOR S.A.; el concursante queda sujeto y acepta expresamente cualquier cambio realizado por la empresa, y bajo su responsabilidad deberá consultar periódicamente este documento para conocer cualquier actualización a los mismos.

(v) Consideraciones Especiales del Premio

- Los premios se entregan únicamente en la dirección proporcionada por los ganadores.
- Se contactará a los ganadores mediante los medios de contacto proporcionados durante el registro. Si al tercer intento de contacto no hay respuesta por parte del ganador, el premio quedará vacante y Heineken podrá elegir otro ganador o desistir de la entrega de ese premio.
- En caso de que el premio no esté en condiciones óptimas para su entrega, ya sea por daños durante su transportación o almacenamiento, se podrá entregar un premio de igual valor.
- La cantidad de cerveza Heineken 0.0 entregada como premio junto con la mini refrigeradora será de dos (2) cajas en presentación lata 250ml.
- En total serán cinco (5) ganadores

(vi) Uso de Imagen.

Cada uno de los participantes por medio de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, expresamente aceptan y otorgan a favor de HEINEKEN ECUADOR S.A. el uso de su imagen personal, así como a la toma de fotografía y video durante la entrega del premio, para fines promocionales y publicitarios de la marca patrocinadora.

(vii) Obligaciones del Concurante Ganador

El concursante ganador quedará obligado expresamente a:

- No realizar ninguna manifestación de carácter negativo que pueda afectar la reputación empresarial de HEINEKEN ECUADOR S.A. y/o el valor de la marca patrocinadora; en cualquier medio de comunicación, respecto a la promoción, su mecánica, restricciones y en general, cualquier asunto relacionado al concurso.

(viii) Incumplimiento de Términos y Condiciones

En caso de incumplimiento por parte del participante de todo o parte de los presentes Términos y Condiciones, se observarán las siguientes reglas:

El ganador o concursante que incumpla los Términos y Condiciones descritos en el presente documento será descalificado inmediatamente de participar en la promoción o en su defecto, en caso de ser uno de los ganadores, perderá su derecho a reclamar el premio, sin posibilidad de reclamo posterior o indemnización alguna.